



Bases del concurso

Universidad y Sociedad: Actividades de titulación y/o graduación de pregrado en Vinculación con el Medio

I. Contexto:

La vinculación con el medio corresponde a un esfuerzo institucional deliberado e intencionado por promover que el conjunto de nexos institucionales con actores de su entorno propenda al logro de aprendizajes recíprocos, al trabajo colaborativo en la búsqueda de beneficios mutuos y al perfeccionamiento permanente de las funciones institucionales de docencia, investigación y extensión. Es una función transversal de la UC Temuco, inspirada en los valores del humanismo cristiano y el buen vivir o *küme mogēn*, que representa el conjunto de relaciones armónicas establecidas de manera sistemática y bidireccional con el entorno significativo, desde el amplio quehacer institucional, contribuyendo al desarrollo integral de las personas, con una mirada amplia desde lo local a lo regional, nacional e internacional.

El proyecto de apoyo para el desarrollo de proyecto de título de pregrado en vinculación con el Medio de la UC Temuco es una herramienta fundamental para fortalecer el progreso académico de la comunidad estudiantil.

II. Objetivo:

Fortalecer el desarrollo de actividades de titulación y/o graduación de pregrado (Tesis, tesina, proyecto de título u otro similar que oriente a la obtención de un grado en pregrado) con vinculación con el Medio en la UCT, impulsando iniciativas que establezcan vínculos significativos y sostenibles con actores del entorno, asegurando bidireccionalidad, pertinencia, transversalidad y permanencia, y promoviendo experiencias formativas que integren las necesidades del territorio con las perspectivas de estudiantes, generando contribuciones verificables para la sociedad.

III. Específicamente se espera que las actividades de titulación y/o graduación de pregrado se orienten a:

1. Promover el trabajo colaborativo y los aprendizajes recíprocos entre la Universidad y los actores del entorno con quienes se vincula.
2. Enriquecer las funciones de docencia, investigación y extensión a partir de la retroalimentación de los actores del entorno y el acercamiento a las sensibilidades y preocupaciones de la comunidad.
3. Reforzar el rol público de la Universidad y la contribución desde su quehacer académico a la solución colaborativa de los problemas que afectan a nuestra sociedad.
4. Impulsar el encuentro virtuoso, profundo y mutuamente enriquecedor entre ciencia, saberes y culturas en nuestro territorio.
5. Profundizar en los esfuerzos institucionales en inclusión y equidad, para contribuir al logro de una sociedad regional más justa, que reconozca y promueva las oportunidades de sus habitantes.



IV. Características de los proyectos:

- Bidireccionalidad:** se promueve que los vínculos realizados entre la Universidad y su entorno significativo se desarrollen cautelando que ambas partes se vean beneficiadas por un compromiso de trabajo mutuo. Estos vínculos se deben desarrollar en una relación recíproca en la que medio y universidad incorporan aprendizajes para sí mismos. Lo anterior implica avanzar de manera colaborativa de la relación en torno a los saberes del medio, en una lógica de co-construcción de conocimientos.
- Pertinencia:** comprende la adecuación, idoneidad y conveniencia de los bienes y servicios que la universidad entrega al medio a través de mecanismos de interacción. Esto implica proyectar las acciones de la contribución institucional de acuerdo a las necesidades del medio, para la búsqueda de la transformación, desarrollo y crecimiento, en congruencia con la realidad social y económica del entorno significativo.
- Permanencia:** las acciones de vinculación con el medio deben organizarse en un esfuerzo sistemático, planificado y orientado a la mejora continua, favoreciendo el robustecimiento de las relaciones en el tiempo con los grupos relevantes de interés, buscando superar los esfuerzos aislados y esporádicos. Esto se traduce en la consideración de acciones estables en el tiempo.
- Transversalidad:** establece una relación virtuosa entre las diferentes funciones académicas: investigación, docencia y extensión; relación determinante para asegurar los resultados y contribución de las acciones de vínculo. Asimismo, las funciones académicas, administrativas y de gestión se nutren de la vinculación con el medio para generar cambios en los procesos formativos, administrativos, de gestión, así como en las formas de producir conocimientos y de relacionarse con el entorno. Esto se traduce en que se busque un trabajo articulado en docencia, investigación y extensión.

V. Grupos relevantes de interés

Los grupos relevantes de interés corresponden a personas, grupos o instituciones del territorio con los cuales la Universidad se relaciona para desarrollar acciones sistemáticas de vinculación con el medio que buscan un beneficio mutuo.

- Comunidades escolares:** corresponde a docentes, alumnos y sus familias, pertenecientes a colegios públicos, particulares subvencionados y privados en todos sus niveles.
- Iglesia Diocesana:** incluye la colaboración que la Universidad desarrolla con las comunidades eclesiales en el marco del trabajo de las áreas pastorales de la Diócesis y sus Decanaturas.
- Comunidades locales/regionales:** corresponden a grupos de personas que habitan el territorio más cercano a la Universidad, tales como juntas de vecinos, comités de diversa índole, comunidades mapuches, agrupaciones de adultos mayores, agrupaciones culturales, asociaciones campesinas y del mundo rural, entre otros.
- Alumni:** corresponde a titulados/as y graduados/as de programas de pre y posgrado de la UC Temuco.
- Instituciones de educación superior:** Incluye la labor colaborativa con consorcios de instituciones de educación superior y/o con casas de estudio, tanto universitarias como de nivel técnico profesional, de nivel regional, nacional e internacional.



6. **Empresas y sector productivo nacional y regional:** asociaciones gremiales, organizaciones públicas y privadas que forman parte del entorno productivo regional, en que concurren el capital y el trabajo con fines de aumentar el beneficio social con una mayor producción de bienes y/o servicios.
7. **Entidades públicas:** corresponden a las instituciones, programas y comisiones de orden público tales como ministerios, entidades fiscales, gobiernos subnacionales a nivel regional y municipal, secretarías regionales ministeriales, direcciones sectoriales, entre otras.

VI. Entorno significativo

Para la UC Temuco, la vinculación con el medio se da preferentemente hacia el entorno regional, que abarca no solo La Araucanía, sino toda la macrozona sur. Este territorio tiene valor central como entorno preferente del quehacer académico, dada la extensa tradición de colaboración e intercambio que ha desarrollado la universidad desde su origen con actores emplazados en este medio. Este carácter situado de la Universidad no se contrapone a una perspectiva de mayor alcance. Desde el profundo enraizamiento de la Universidad a su territorio, proyecta su labor hacia el entorno nacional e internacional, con un alcance que no opone lo local y lo global como conceptos antinómicos, sino que son complementarios.

VII. Ámbitos de concurso de vinculación con el medio

Las acciones de vinculación con el medio se despliegan en una serie de ámbitos que recogen la trayectoria de colaboración institucional con actores del entorno y que se han ido desarrollando en base a su labor académica, en consonancia con sus propósitos y definiciones institucionales. Representan prioridades institucionales en la medida en que reflejan áreas en que la universidad ha alcanzado una posición destacada y que cuenta con un bagaje relevante que le permite proyectar un trabajo de mayor alcance e impacto.

1. **Interculturalidad y diálogo de saberes:** El ámbito de la interculturalidad y diálogo de saberes, identifica aquellas acciones de vinculación con el medio orientadas a promover y desarrollar los valores, normas y prácticas asociadas a la convivencia y reconocimiento de la diversidad de culturas y cosmovisiones que coexisten en un territorio, en un marco de comprensión, respeto mutuo y simetría en los diferentes ámbitos de la sociedad.
2. **Inclusión y equidad en la educación:** Este ámbito agrupa aquellas acciones, proyectos e iniciativas de vinculación con el medio orientadas a generar un esfuerzo colaborativo con el sistema escolar para restablecer el derecho a la educación de aquellos estudiantes que por su situación de desventaja no han podido aprovechar las oportunidades educativas necesarias para acceder y progresar en los diferentes niveles educativos.
3. **Patrimonio, arte y cultura:** Este ámbito incluye todas aquellas acciones de vinculación con el medio que buscan colaborar con actores públicos, privados y sociedad civil en el realce, preservación, acceso y/o transmisión del conjunto de manifestaciones espirituales, materiales, simbólicas, intelectuales, artísticas, que representan la identidad y diversidad de diferentes comunidades y dan cuenta de su herencia cultural.
4. **Políticas públicas y gobiernos subnacionales:** En este ámbito se reúnen aquellas acciones de vinculación con el medio orientadas a fortalecer la interlocución e incidencia de las diversas



disciplinas de la universidad con actores del sector público, productivo y sociedad civil regional, para favorecer la generación de respuestas y soluciones que incrementen la pertinencia, efectividad e impacto de las decisiones políticas y la ejecución de proyectos que influyen en la vida de los ciudadanos y sus territorios.

5. **Sustentabilidad y recursos naturales:** En este ámbito están contempladas aquellas acciones de vinculación con el medio que deriven de proyectos e iniciativas de colaboración con actores públicos, privados y de la sociedad civil, orientados a promover formas de habitar el territorio y sistemas de producción respetuosas del entorno ambiental, la conservación de los recursos naturales y el balance armónico en la convivencia e interacción de todas las formas de vida y los elementos que conforman la naturaleza de nuestra casa común.
6. **Desarrollo territorial y comunitario:** Agrupa aquellas iniciativas de vinculación con el medio que conllevan una colaboración entre las disciplinas cultivadas por la universidad con diferentes actores territoriales- públicos, privados y/o de la sociedad civil- orientadas a implementar estrategias para el desarrollo de la comunidad, con un enfoque participativo, desde la propia perspectiva de los actores locales y que se afirman en las capacidades endógenas del territorio.
7. **Desarrollo de la sociedad basada en conocimiento:** Incluye aquellas iniciativas de vinculación con el medio orientadas al trabajo colaborativo con actores locales en la búsqueda de soluciones a los problemas que afectan el bienestar social y humano, en base a la aplicación de conocimientos, tecnologías y las mejores prácticas.

VIII. Resultados esperados:

Los proyectos de título deben generar contribuciones claras hacia el desarrollo local y fortalecimiento de las funciones institucionales de la UC Temuco, evidenciando su carácter bidireccional. En este sentido, las acciones de vinculación deben generar contribuciones internas y externas, entre estas contribuciones encontramos:

a. Contribuciones internas

1. Enriquecimiento y pertinencia de los itinerarios formativos, procesos académicos, resultados de aprendizaje y perfiles de egreso en los niveles de pre y posgrado, mediante la inclusión de temas de incidencia local y territorial, y la retroalimentación de actores del entorno.
2. Generación de bienes científicos, tecnológicos y artísticos con mayor pertinencia y capacidad de transferencia hacia comunidades locales y organismos públicos.
3. Incremento de la incidencia y rol público del quehacer académico de la Universidad en su territorio, con participación relevante en la agenda y el debate público de La Araucanía.

b. Contribuciones externas

1. Promoción de oportunidades de desarrollo y movilidad social a los habitantes del territorio, mediante estrategias crecientes de acceso inclusivo y acompañamiento en los diferentes niveles formativos de la institución.
2. Colaboración creciente con actores locales en la generación de proyectos de investigación y desarrollo, emprendimientos e innovación (I+D+e+i) con foco en la solución de problemas regionales, en lo posible de aplicación y desarrollo global.



3. soluciones sostenibles a las tensiones sociales que afectan al territorio.
4. Fortalecimiento de competencias de actores locales para una mejor adaptación, inserción y desarrollo en el contexto de los desafíos del mundo global, y en especial la revolución 4.0 y el cambio climático.

VIII. Postulantes

1. Podrán postular estudiantes de pregrado que inicien sus actividades de titulación y/o graduación de pregrado durante el primer o segundo semestre de 2026 y cuyo término esté programado a más tardar en enero de 2027. La postulación debe contar con el respaldo de la jefatura de carrera o la dirección de departamento correspondiente.

IX. Requisitos de postulación

1. El proyecto para ser admisible debe contar con una carta de respaldo de, al menos, un grupo de interés externo relevante. (*Ver formato de carta de respaldo en Anexo 1*).
2. El proyecto para ser admisible debe contar con una carta de respaldo firmada por la jefatura de carrera o director/a de departamento correspondiente. (*Ver formato de carta de respaldo en Anexo 2*).
3. El proyecto para ser admisible debe contar con una carta de respaldo emitida por una Unidad de Vinculación con el Medio o un Centro de Incidencia de la UC Temuco. (*Ver formato de carta de respaldo en Anexo 3*).

X. Compromisos de adjudicación

1. Entrega de informe final: Los proyectos de título adjudicados deberán entregar un informe final a la Dirección de Vinculación con el Medio, utilizando el formato proporcionado por la Dirección.
2. Evaluación de la contribución: El informe final debe incluir la evaluación de la contribución del proyecto de título, la cual deberá ser realizada por:
 - El/la estudiante responsable del proyecto (en caso de actividades de titulación y/o graduaciones grupales, la evaluación será respondida por un/a solo/a integrante).
 - Un/a representante del Grupo Relevante de Interés externo vinculado al proyecto. La Dirección de Vinculación con el Medio entregará el instrumento y el medio oficial para aplicar esta evaluación.
3. Reconocimiento en la difusión: Los proyectos de título adjudicados deberán visibilizar en toda su difusión (afiches, redes sociales, publicaciones, entre otros) que fueron adjudicados por la Dirección de Vinculación con el Medio, incorporando el logo oficial de la Dirección.

XI. Formulación del proyecto:

1. Identifica una necesidad del territorio que pueda abordarse a través del proyecto de título, que vaya en línea con la política de vinculación con el Medio de la Universidad Católica de Temuco, así también con las capacidades y necesidades del territorio.
2. Define los objetivos y resultados esperados del proyecto de título.
3. Los proyectos deben demostrar, desde su diseño y ejecución, cómo aplicar los principios de bidireccionalidad, pertinencia, transversalidad y permanencia (según corresponda) en relación con el territorio.
4. En la formulación del proyecto se debe detallar la participación de grupos relevantes de interés y el impacto esperado en el territorio.

5. En la formulación del proyecto debe detallar las actividades específicas de vinculación, incluyendo cómo se dará el aprendizaje mutuo o la transferencia de conocimientos con actores externos.
6. En la formulación del proyecto debe indicar el estimado de beneficiarios.

XI. Plan de ejecución:

1. Establecer un plan detallado para la ejecución del proyecto, incluyendo cronogramas y responsabilidades (Carta Gantt).

XII. Montos e ítems financierables:

1. Financiamiento de hasta \$400.000 (cuatrocientos mil pesos), el monto adjudicado debe cubrir únicamente gastos corrientes.
2. Se exige un presupuesto detallado que refleje los costos asociados con la ejecución del proyecto (La dirección de Vinculación con el Medio proporcionará el formato para su postulación).

XIII. Duración del proyecto.

Duración máxima de un semestre académico, con presentación de informe final (según formato entregado por la Dirección de Vinculación con el Medio).

1. Período de ejecución:

- Para proyectos de título correspondientes al primer semestre, el presupuesto podrá ejecutarse entre marzo y agosto de 2026, debiendo entregar el informe final en septiembre de 2025.
- Para proyectos de título del segundo semestre, el presupuesto podrá ejecutarse entre julio y noviembre de 2026, con entrega del informe final en enero de 2027.

XIV. Aceptación de Bases:

1. La postulación implica la aceptación de las bases establecidas por la Dirección de Vinculación con el Medio de la UC Temuco.
2. La adjudicación del proyecto implica cumplir con los compromisos descritos en las bases, entregar los reportes comprometidos en las fechas indicadas una vez informada la adjudicación.

XV. Forma y plazo de la postulación:

1. La postulación al fondo concursable se llevará a cabo mediante la plataforma de postulación a proyectos internos (<https://sigvu-vcm.uct.cl/login>), **hasta el 05 de diciembre de 2025, a las 17:30 hrs.**
2. Informe resultados de postulación: 26 de enero.
3. La postulación en la plataforma debe ser realizada por el/la profesor/a guía de actividades de titulación y/o graduación de pregrado.
4. Dudas y/o consultas escribir al email concursos.vcm@uct.cl.

XVI. Procesos y criterios de Revisión:

Comisión evaluadora

1. Cada propuesta será revisada por una comisión ad hoc, integrada por académicos/as de planta de la UC Temuco y por revisores/as externos expertos en el área. Todos los/as evaluadores deberán firmar una declaración de confidencialidad y ausencia de conflictos de interés.
2. Cada dimensión será calificada en una **escala de 1 a 7**, donde 1 corresponde a el nivel más bajo y 7 al más alto.



3. El puntaje final corresponderá al promedio ponderado de todas las dimensiones, el cual determinará el resultado de adjudicación.
4. En el caso de existir una disparidad sustancial entre la evaluación interna y la externa se solicitará una tercera evaluación dirimente.

| % | Dimensión | Puntaje 1 a 7 |
|----|---|---------------|
| 20 | Originalidad: Evalúa la incorporación de enfoques, metodologías o soluciones novedosas y relevantes que respondan a las particularidades del territorio | |
| 20 | Territorialidad: Verifica que el problema y la propuesta estén sustentados en necesidades reales del territorio y que exista coherencia con su contexto. | |
| 20 | Interculturalidad: Considera si la propuesta incorpora un enfoque intercultural, favoreciendo integración, respeto y aprendizaje mutuo con la comunidad. | |
| 20 | Atributos de Vinculación con el Medio: Revisa la presencia de los cuatro atributos institucionales: bidireccionalidad, pertinencia, permanencia y transversalidad. | |
| 10 | Resultados esperados: Analiza la pertinencia y claridad de las contribuciones internas y/o externas que el proyecto espera alcanzar. | |
| 5 | Público objetivo: Evalúa la participación activa del Grupo Relevante de Interés (GRI) en el diseño y ejecución del proyecto. | |
| 5 | Viabilidad: Mide la claridad del plan de trabajo, la factibilidad del cronograma y la coherencia entre objetivos, actividades y presupuesto. | |

Puntaje extra:

| Dimensión | Sí / No |
|-----------------------|---------|
| Perspectiva de género | |

Anexo 1: Carta de respaldo Grupo Relevante de Interés externo

Estimado director de Vinculación con el Medio

Por medio de la presente respaldo la postulación del del/la postulante Sr./Sra.,
_____ al fondo de Universidad y Sociedad: Actividades de
titulación y/o graduación de pregrado en Vinculación con el Medio de la UC Temuco, con el proyecto
de título denominado
_____.

Nombre y firma

Grupo Relevante de Interés Externo

Anexo 2: Carta de respaldo Jefatura de carrera o director/a de departamento.

Estimado director de Vinculación con el Medio

Por medio de la presente respaldo la postulación del del/la postulante Sr./Sra.,
_____ al fondo de Universidad y Sociedad: Actividades de
titulación y/o graduación de pregrado en Vinculación con el Medio de la UC Temuco con el proyecto
denominado
_____.

Nombre y firma

Jefatura de carrera/director depto.



Anexo 3: Carta de respaldo Unidad de Vinculación o Centro de Incidencia de la UC Temuco.

Estimado/a director/a de Vinculación con el Medio

Por medio de la presente respaldo la postulación del del/la postulante Sr./Sra.,

_____ al fondo de Universidad y Sociedad: Actividades de titulación y/o
graduación de pregrado en Vinculación con el Medio en la UC Temuco con el proyecto denominado
_____.

Nombre y firma

Unidad de Vinculación/Centro de Incidencia.

ANEXO 4: Unidades de Vinculación y Centros de Incidencia Pública de la Universidad Católica de Temuco.

| NOMBRE UNIDAD DE VINCULACIÓN | NOMBRE RESPONSABLE | MAIL |
|---|-----------------------------|------------------------|
| Galería de Arte | Daniela Gaete | dgaete@uct.cl |
| Programa de Artesanía | Tania Salazar | tsalazar@uct.cl |
| Centro de Estudios Socioculturales (CES) | Pablo Marimán | pmariman@uct.cl |
| Observatorio de Transparencia Regional de la Araucanía | Verificar nuevo coordinador | Marco.bustos@uct.cl |
| Observatorio de Dinámicas sociales del Sur ODISUR | Félix Rojo Mendoza | frojo@uct.cl |
| Mesa por los derechos de las personas mayores de la Región de la Araucanía | Fabiola Hernando Pérez | mafaher@uct.cl |
| Laboratorio de Investigación y Desarrollo Audiovisual | Jorge Troncoso | jtroncoso@uct.cl |
| Centro de Resolución Alternativa de Conflictos CREA | Sylvia Saavedra Espinoza | ssaavedra@uct.cl |
| Clínicas Jurídicas | Loreto Urrutia | clinicajuridica@uct.cl |
| Centro de Estimulación y Evaluación Temprana Universitario (CEETU) | Claudia Huaiquián Billeke | chuaiquian@uct.cl |
| Programa CONVIVE | Carmen Paz Tapia Gutiérrez | ctapia@uct.cl |
| GeoKimün Centro de Investigación en Evaluación de Riesgos y Mitigación de Procesos Geológicos | Haroldo Lledó Vásquez | hlledo@uct.cl |
| Unidad docencia práctica Pillanlelbún | Nelson Hormazábal | nhormazabal@uct.cl |
| Unidad de Biotecnología Acuícola (Bioacu) | Iván Valdebenito | ivisler@uct.cl |
| Laboratorio de Fisiología Animales Acuáticos | Katerina González | kgonzalez@uct.cl |
| Laboratorio de Limnología y Recursos Hídricos | David Figueroa Hernández | dfiguero@uct.cl |
| Laboratorio de Nutrición y Fisiología | Patricio Dantagnan | dantagna@uct.cl |
| Hospital clínico Veterinario | Ángela Olavarria Cortes | aolavarria@uct.cl |
| Laboratorio de Planificación Territorial | Fernando Peña Cortés | fpena@uct.cl |
| Laboratorio de Patobiología | Alexander Ortloff | aortloff@uct.cl |
| Laboratorio de Reproducción Animal | Mauricio Silva | masilva@uct.cl |
| Laboratorio Clínico UC Temuco | Jimena Ruiz Soto | jruiz@uct.cl |
| Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica | Rodrigo Aedo Soto | raedo@uct.cl |
| DGIA Programa PACE/DGIA Programa Propedéutico | César Vargas Mardones | cvargas@uct.cl |



| | | |
|---|--------------------------------|--------------------------------|
| Centro de Innovación y Desarrollo de la Docencia (CEDID) | Mónica Kaechele / Gema Pascual | cedid@uct.cl / gpascual@uct.cl |
| Programa Compromiso Regional | Ricardo Tighe Neira | rtighe@uct.cl |
| Programa Relaciones Estudiantiles | Héctor Saavedra Martínez | hsaavedra@uct.cl |
| Programa Recreación y Deporte | Camila Beltrán | camila.beltran@uct.cl |
| Programa Emprendimiento y Empleabilidad | Francisco Rodríguez | frodriguez@uct.cl |
| Dirección de Educación Continua | Sylvia Oyarce | soyarce@uct.cl |
| Programas artístico Aula Magna | María José Ventura | mventura@uct.cl |
| Programa elencos artísticos universitarios | María José Ventura | mventura@uct.cl |
| Sala Exposiciones campus San Francisco | María José Ventura | mventura@uct.cl |
| Academia de Artes Musicales | Fernando Sandoval Díaz | fernando.sandoval@uct.cl |
| Ediciones UC Temuco | Claudia Campos | claudia.campos@uct.cl |
| Dirección de Relaciones Internacionales | Daniel Rozas | dri@uct.cl |
| Centro de Políticas Públicas CPP-UCT | German Campos | german.campos@uct.cl |
| Instituto Ta Íñ Pewam | Jorge Pinto | jorge.pinto@uct.cl |
| Centro de Fortalecimiento Integral de Capacidades Locales CEFIC | Fernando Meza | fmeza@uct.cl |
| Cátedra Fray Bartolomé de las Casas | José Quidel | jquidel@uct.cl |
| Dirección General de Pastoral | Efraín Sáez | esaez@uct.cl |
| Fundación La Frontera | Esteban Caamaño Mardones | ecaamano@uct.cl |

Anexo 5: Desglose de Recursos

Se entrega el formato de desglose de recursos en un archivo de Excel para su postulación.

Desglose de recursos: Universidad y Sociedad: Actividades de titulación y/o graduación de pregrado en Vinculación con el Medio.

Se otorgará un máximo de \$400.000 por cada proyecto adjudicado.

I. GASTOS CORRIENTES: Gastos necesarios para el desarrollo de la tesis, distribuidos en categorías específicas. Monto máximo de adjudicación \$400.000.

| | Subítem | \$ | Justifique su solicitud |
|---|--|-----------|--------------------------------|
| -Cobertura de desplazamientos necesarios para actividades relacionadas con la tesis (trabajo de campo, entrevistas, etc.). -Gastos de comida relacionados con salidas a terreno. - Arriendo de bienes necesarios para el desarrollo de la tesis (equipos, insumos, etc.). | Transporte | | |
| | Alimentación | | |
| | Compra de insumos (papelería, impresiones, etc.) | | |
| | Otros (especificar) | | |

II. GASTOS DE OPERACIÓN: Gastos directamente relacionados con la publicación, difusión y formalización de la tesis.

| | Subítem | \$ | Justifique su solicitud |
|--------------------------|---|-----------|--------------------------------|
| Publicaciones y Difusión | Publicación en revista científica (si aplica) | | |
| | Difusión de resultados (presentaciones, pósteres, etc.) | | |

*No se financian gastos de bienes inventariables.